

Plan estratégico



2025-2029

Intro- ducción

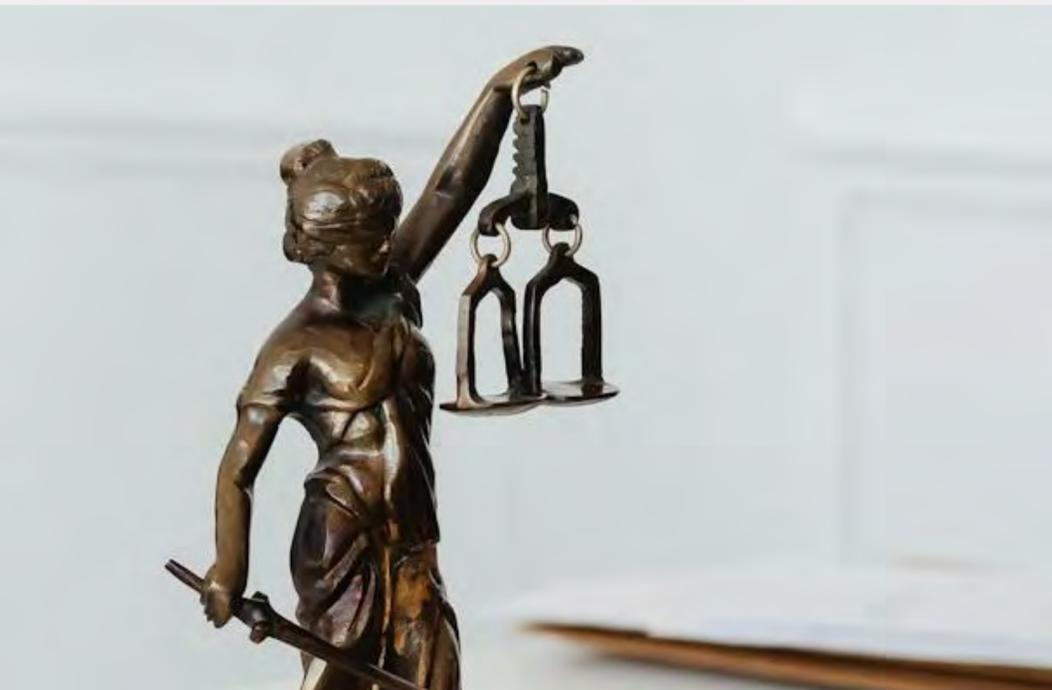


El Veinte nació en mayo de 2020 como un sueño de dos personas que quisieron combinar su experiencia con el fin de llenar un vacío en la defensa de la libertad de expresión en Colombia. La intención era la de juntar la experiencia de una abogada apasionada por el trabajo pro bono y el litigio en la defensa de periodistas y la de un abogado entregado al estudio y protección de la libertad de expresión. Cinco años después, El Veinte es una organización con una asamblea y junta directiva firmes y comprometidas con acompañar este trabajo y con un equipo operativo de ocho excelentes profesionales que investigan, hacen incidencia y litigan en pro de un ambiente favorable para la protección legal de la libertad de expresión en Colombia.

Los primeros cinco años de El Veinte enfrentamos distintos retos que reforzaron la importancia de nuestro trabajo: la pandemia de COVID-19; el creciente interés de diversos actores por crear normas que limiten la libertad de expresión; el aumento de la judicialización, muchas veces vejatoria, contra ese derecho; la incertidumbre respecto a la postura de la Corte Constitucional sobre su protección; la explosión en el uso e interés por incorporar inteligencia artificial en escenarios críticos para la democracia, como el acceso a la justicia; las presiones particulares de los dos gobiernos nacionales que ejercieron mandato durante este periodo; el apremio del debate sobre la moderación de contenidos en redes sociales y sus alcances en los sistemas democráticos y una profesión jurídica que se resiste a devolver lo suficiente a su comunidad.

Aun así hemos logrado consolidarnos como una voz fundamental para enfrentar estos y otros retos para la defensa legal de la libertad de expresión

Fotografía: Karolina Grabowska



Fotografía: Daniel Sarmiento



Fotografía: Lara Jameson



e información en Colombia. Es de esta manera que hemos brindado apoyo y representación en 70 causas judiciales a periodistas, medios de comunicación y usuarios de redes sociales, así como asesoría y acompañamiento jurídico en otros 50 casos. Además, hemos consolidado una red de abogados y abogadas *pro bono* conformada por 24 abogados y 4 firmas de abogados en el país. Además de la atención de casos individuales, El Veinte ha interpuesto 9 acciones de inconstitucionalidad y ha participado a través de la figura de *amicus curiae* en más de 15 oportunidades ante la Corte Constitucional. Igualmente, la organización ha participado activamente ante organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos con la presentación de 5 *amicus curiae* durante estos años. Asimismo, El Veinte participa en diversos espacios de debate legislativo y sobre

políticas públicas con impacto en la libertad de expresión y promovemos el debate a través de la investigación y la participación en distintos foros y conferencias.

El presente documento busca recoger los aprendizajes de estos primeros años de existencia y crear una hoja de ruta para el periodo 2025-2029. El proceso para formular este nuevo plan se inspira en el plan inicial que fue redactado por los dos en el momento de crear la organización e incorpora posturas de diversos actores importantes para el trabajo de El Veinte: miembros de asamblea, de junta, la totalidad del equipo operativo, donantes, aliados y personas beneficiarias. Este nuevo plan refleja la transformación del sueño de dos personas en una entidad que crece a partir de gente que la integra, que la rodea y que acude a ella para defender sus derechos.

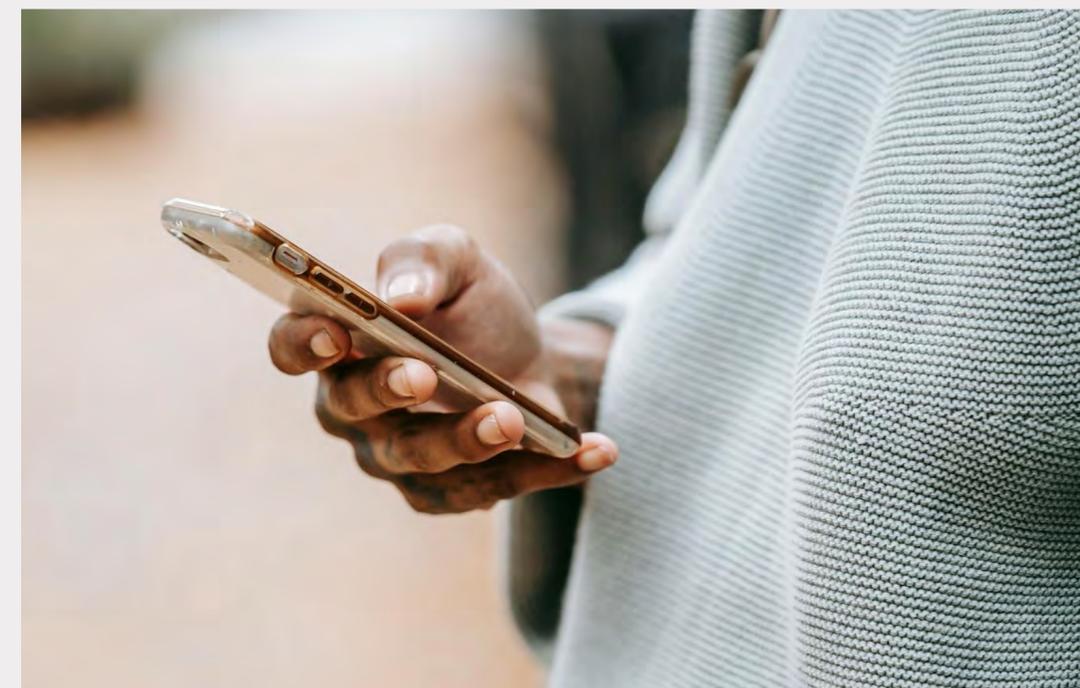
Fotografía: Prostooleh



Fotografía: Prostooleh



Fotografía: Tim Samuel



Así, el trabajo de El Veinte en los próximos cinco años tendrá como norte fortalecer la defensa de la libertad de expresión y el acceso a la justicia para periodistas, medios y comunidades históricamente discriminadas que enfrentan amenazas crecientes. Para ello, se propone contribuir activamente a que estos grupos accedan a mecanismos efectivos de protección y respuesta, mientras amplía su presencia territorial, priorizando aquellas regiones donde el acoso judicial y las amenazas al periodismo son más intensas. De igual manera, buscará consolidarse como un referente en los debates públicos sobre censura, acoso judicial y regulación de la libertad de expresión, ampliando su impacto e incidencia en la agenda nacional.

Este camino también requiere una mirada hacia adentro: El Veinte promoverá la innovación en la defensa de la libertad de expresión, al

tiempo que consolidará una estructura organizacional clara, coherente en la toma de decisiones, y eficiente. Además, asegurará su sostenibilidad financiera y operativa mediante la diversificación de sus fuentes de financiamiento y una gestión óptima de los recursos disponibles, garantizando así que sus esfuerzos sean sostenibles y efectivos en el largo plazo.

Estos objetivos reflejan la misión y visión de El Veinte frente a los desafíos contemporáneos que enfrenta la libertad de expresión, la pasión de quienes integran la organización y la convicción de que este rol debe ejercerse con un propósito definido, estrategias claras y profesionalismo.

Ana Bejarano y Emmanuel Vargas
Co-directores y fundadores

Nuestra **visión**

Para el año 2029, seremos una organización líder en la defensa y promoción de la libertad de expresión en Colombia y América Latina, con un equipo especializado, una presencia consolidada en regiones clave y un amplio reconocimiento a nivel internacional. Tenemos un impacto que se refleja en un entorno legal más favorable para el ejercicio de la libertad de expresión, especialmente para los grupos poblacionales históricamente discriminados, en la formación de profesionales comprometidos con la protección del derecho a la libertad expresión, en el incentivo para la realización de trabajo pro bono como parte del ejercicio de la profesión jurídica, y en el fortalecimiento de una sociedad informada, crítica y resiliente. Nuestro enfoque innovador, que combina la prestación de servicios legales con la incidencia social y el litigio, nos posicionará como un modelo único dentro de la sociedad civil.



Fotografía: Maceda Ehlers

Nuestra 
misión



Trabajamos por la protección y promoción de la libertad de expresión, brindando asistencia legal especializada a personas y colectivos cuyo derecho legítimo a expresarse esté en riesgo. A través del litigio estratégico y la incidencia, la asesoría jurídica preventiva y reactiva, la formación y reflexión académica y la promoción del trabajo pro bono, buscamos garantizar el acceso a la justicia, fortalecer la participación democrática y promover un entorno seguro para el debate público sobre el derecho a la libertad de expresión. Nuestro modelo único, que integra la prestación de servicios con el activismo de la sociedad civil, nos convierte en un actor clave en la defensa de este derecho fundamental.

Nuestros **valores**
institucionales



Nuestro trabajo está orientado por nueve valores institucionales:

Creemos en el **colegaje** como la construcción de vínculos solidarios, respetuosos y empáticos entre nuestro equipo, clientes, aliados, cooperantes y beneficiarios.

Trabajamos con **disciplina** mediante la resiliencia, el rigor y la vocación de servicio, trabajando de manera ordenada y asertiva para priorizar siempre el **bienestar** humano.

Aspiramos a la **excelencia**, brindando una atención profesional y humana que es detallada, ágil, amable y sofisticada.

Actuamos con **honestidad**, basando nuestras relaciones en la transparencia y en el diálogo abierto como cimiento de la confianza.

Promovemos la **inclusión** valorando y respetando las diversas perspectivas, habilidades e identidades que enriquecen nuestro entorno.

Impulsamos la **innovación** con creatividad, emoción y una mirada siempre abierta al aprendizaje y la transformación de los servicios que ofrecemos.

Defendemos la **libertad de expresión** como un derecho fundamental para la participación democrática, comprometidos con el respeto al derecho internacional de los derechos humanos y la Constitución colombiana. El Veinte promueve la defensa de discursos protegidos y no tolera los discursos de odio o la incitación a la violencia.

Promovemos la **responsabilidad social de la profesión jurídica**, incentivando el trabajo pro bono como una herramienta para fortalecer las garantías democráticas y ampliar el acceso a derechos fundamentales.

Objetivos

estratégicos

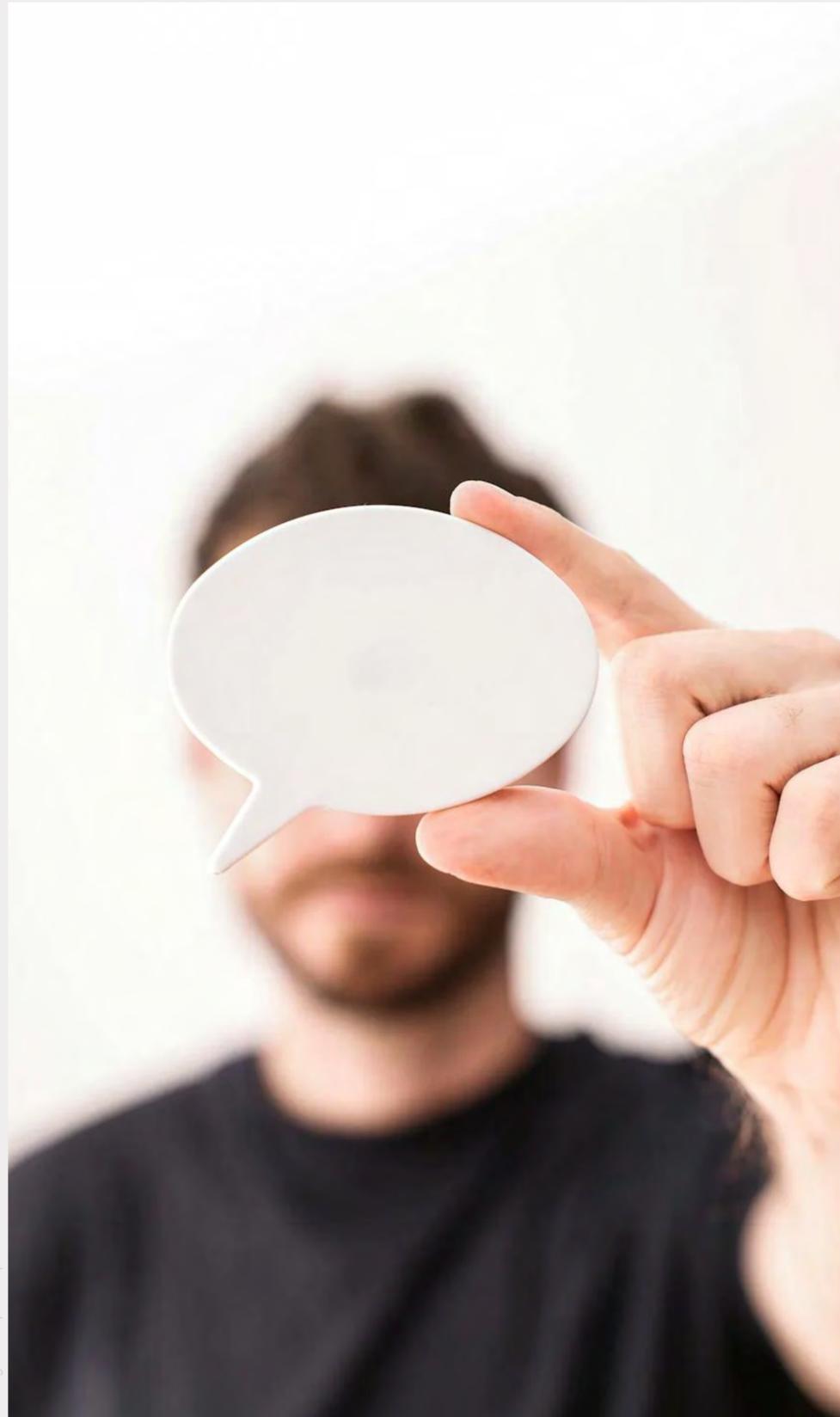
Nuestra estrategia se basa en seis objetivos estratégicos que se refuerzan mutuamente:

1.

CONTRIBUIR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA DE PERIODISTAS, MEDIOS Y GRUPOS POBLACIONALES HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS FRENTE A AMENAZAS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

Brindaremos apoyo legal a personas involucradas en el ejercicio de la libertad de expresión en asuntos de interés público, especialmente periodistas, medios y grupos poblacionales históricamente discriminados. Este apoyo involucrará distintas acciones de prevención de riesgos legales y también de reacción a los mismos. Esto se hará a través del equipo de abogados y abogadas de nuestra organización y a través de la red pro bono que hemos consolidado a lo largo de nuestra existencia. Esto estará acompañado de acciones de incidencia como el litigio estratégico.

Fotografía: Cup of couple



2.

EXPANDIR LA INCIDENCIA TERRITORIAL Y ESTRATÉGICA, CON FOCO EN REGIONES DONDE EL ACOSO LITIGIOSO Y LAS AMENAZAS AL PERIODISMO SON MÁS INTENSAS Y EFICACES.

Seguiremos fortaleciendo la red de abogados, abogadas y firmas pro bono. Asimismo, seguiremos expandiendo alianzas con la academia y con otras organizaciones de la sociedad civil. Lo anterior también estará acompañado de acciones para promover la responsabilidad social del ejercicio del derecho y el trabajo pro bono.

3.

AMPLIAR EL IMPACTO Y LA INCIDENCIA PÚBLICA, CONSOLIDÁNDOSE COMO UN REFERENTE EN DEBATES SOBRE CENSURA, ACOSO JUDICIAL Y REGULACIÓN CON IMPLICACIONES EN EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

Continuaremos el trabajo de incidencia en debates legislativos y de políticas públicas con impacto en el ejercicio de la libertad de expresión. Esto vendrá de la mano de distintas acciones de disseminación y concientización como el desarrollo de campañas y estrategias de comunicación.

5.

CONSOLIDAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CLARA Y COHERENTE EN SU TOMA DE DECISIONES, EFICIENTE Y SOSTENIBLE.

La fortaleza y solidez institucional es un aspecto crucial para nosotros. La existencia de procesos y políticas claras siempre ha sido fundamental para llevar a cabo un trabajo profesional y transparente. En esta línea, fortaleceremos políticas internas de bienestar, de comunicación interna y de gobernanza.

4.

PROMOVER LA INNOVACIÓN CON VALOR EN LA PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

Fortaleceremos las capacidades que tenemos actualmente, la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan generar un valor agregado en su labor. Esto vendrá de la mano de la producción y disseminación de conocimiento a través de investigaciones, capacitaciones, mentorías y pasantías.

6.

ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA, DIVERSIFICANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y OPTIMIZANDO LA GESTIÓN DE RECURSOS.

Para nosotros es crucial contar con solidez financiera que permita que su equipo realice las distintas actividades enmarcadas dentro del plan estratégico y encaminadas a lograr la misión y visión de la organización. En este sentido y teniendo en cuenta las realidades de la cooperación internacional, tenemos como prioridad la diversificación de sus fuentes de ingreso a través de una estrategia amplia y resiliente de recaudación de fondos.